



109316

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años  
a favor de D. Vicente Montari Rius  
de nacionalidad española  
residente en Madrid, Calle Ferraz, nº 39  
por "ELEMENTO DE UNION ENTRE PANELES"

- - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria se refiere, como su título indica, a un elemento de unión de paneles, contruidos preferentemente de material moldeable cuyas propiedades son tan notables que hacen de este sistema de unión preferible a cuantos análogos han aparecido hasta ahora en el mercado.

5.- Esencialmente consiste el invento que se preconiza en una moldura continua, en forma de doble diedro recto, los cuales se unen por sus aristas dejando dos canales -

109316



5.- longitudinales paralelos en los cuales se alojan sendos planos los cuales quedan sujetos en ángulo por la moldura descrita, existiendo una variante del anterior que con la misma misión relaciona los dos panales sin formar ángulo es decir conservando el mismo plano.

10.- La gran economía, perfecto acabado, ligereza, cierta elasticidad son propiedades esenciales de esta útil pieza constructiva, la cual presenta exterior, y longitudinalmente una fina placa metálica embellecedora insertada en el material.

15.- Para la mejor comprensión del invento que nos ocupa, se acompaña una hoja de planos en la que en dos figuras se detalla suficientemente la constitución y disposición de las mencionadas molduras así como su procedimiento de montaje.

La figura primera representa una vista en perspectiva de uno de los tipos de perfil aquí considerados, conformado en ángulo para formación de esquinas, consistiendo la segunda en el de unión de dos paneles en prolongación.

20.- La numeración que acompaña a las figuras tiene el siguiente significado:

- 1 y 2.- solapas conformadores del canal de presión
- 3.- nervio de unión
- 4.- canal
- 25.- 5.- canal perpendicular al primero
- 6 y 8.- solapas de la segunda moldura
- 7.- nervio central
- 9.- elemento embellecedor insertado en el material
- 10 y 11.- canales de ajuste.

30.- La moldura de unión de paneles en ángulo que se representa en la figura primera, consiste en los dos diedros de -

109316



caras (1) y (2) entre cuyos espacios (4) y (5) quedan alojados los paneles a unir lo cual se efectua mediante una adecuada presión que proporcionan las mencionadas -  
5.- caras del diedro quedando fijos entre sí por la nervadura (3). Análogamente para la unión de paneles conservando su disposición dentro de un mismo plano se dispone el segundo tipo de sección de doble T, en el cual se sujetan los paneles a unir entre los planos (6) y (8) sujetándose ambos por medio del nervio (7) disponiendose además en -  
10.- cualquier modelo una fina tira (9) metálica insertada en el material lo que contribuye a su perfecto acabado y refuerzo en su caso.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones y en general todo cuanto no altere la esencialidad del invento.  
15.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo se hallan comprendidas en las siguientes:

20.- REIVINDICACIONES

1ª.- Elemento de unión entre paneles, caracterizado por comprender, un perfil conformador por dos diedros de caras paralelas y cuyas aristas se relacionan por un nervio asimismo longitudinal dejando entre las caras dos canales para la introducción de los bordes de los paneles a unir -  
25.- los cuales quedarán unidos en ángulo recto.

2ª.- Elemento de unión entre paneles, caracterizado por comprender, según reivindicacion anterior, un perfil continuo en forma de doble T, en cuyos canales se alojarán

109316



los bordes de los paneles a unir y que quedarán en un mismo plano, quedando en ambos casos las aristas rematadas de forma adecuada para su mejor acabado y utilidad.

3<sup>a</sup>.- Elemento de unión entre paneles, caracterizado por comprender, según reivindicaciones anteriores, una fina lámina de metal, longitudinalmente alojada a presión en una ranura correspondiente o bien insertada en el material, en sus caras vistas, con fines decorativos o de refuerzo.

4<sup>a</sup>.- ELEMENTO DE UNION ENTRE PANELES.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid 4 de Noviembre de 1964

109316



FIG 1<sup>o</sup>

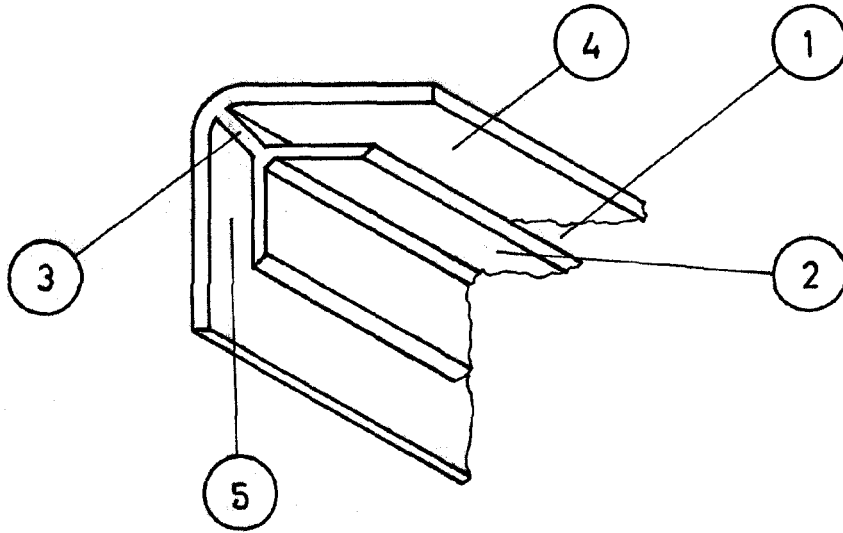
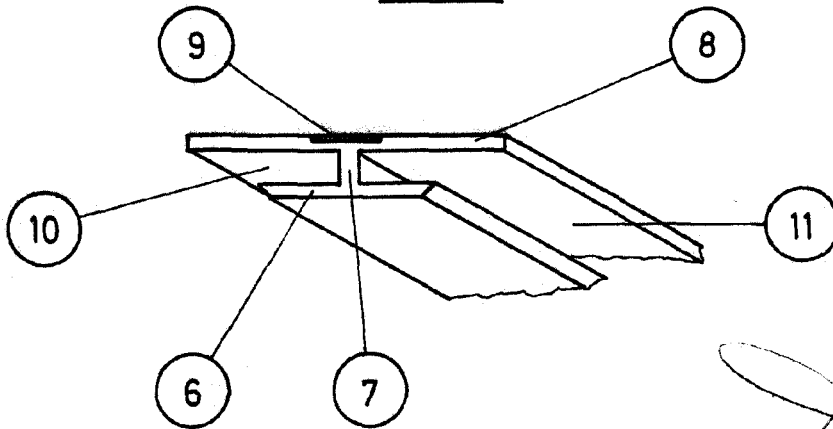


FIG 2<sup>o</sup>



ESCALA VARIABLE